



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018-2022

VI CERTAMEN LOCAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

“Carmona: Espacio Libre de Violencia Machista”

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de Noviembre), la Delegación para la Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona convoca el **VI Certamen de Cortos contra la Violencia de Género**.

La participación en el Certamen se llevará a cabo a través de la elaboración y presentación de un Corto que estará relacionado con el tema **“Carmona: Espacio Libre de Violencia Machista”**, con la finalidad de contribuir a sensibilizar y construir una sociedad libre de violencia de género, de acuerdo a las siguientes **BASES**:

PARTICIPANTES.

1.- Podrán participar en el Certamen el alumnado de los I.E.S. de Carmona, así como aquel alumnado que curse la ESO en cualquier otro centro educativo de nuestra localidad, de forma individual o grupal.

TEMÁTICA.

2.- El Corto versará sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y sobre la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

PRESENTACIÓN.

3.- El Corto no podrán exceder de 5 minutos, pudiendo grabarse con móvil, cámara de vídeo o tableta. Se presentará en PENDRIVE, en soporte MP4 o AVI independientemente de como se haya creado.

4.- El PENDRIVE irá en sobre cerrado y en su carátula figurará VI CERTAMEN LOCAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO y en su interior una solicitud de participación, donde conste nombre y apellidos del alumnado participante, el curso, el centro escolar y expresado literalmente el punto 13 de las Bases (*“La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes bases”*) junto con una declaración firmada autorizando su uso para ser reproducido y difundido con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este Certamen.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018-2022*

En el caso de menores de edad la solicitud deberá ir también firmada por la madre, padre o representante legal.

5.- El plazo de las solicitudes **finaliza el día 21 de Noviembre de 2022**, a las 12.00 horas. Los trabajos serán entregados al profesorado responsable en Coeducación del centro educativo.

JURADO.

6.- Tanto la selección como el otorgamiento del premio estará a cargo de un Jurado formado por: 1 representante de la Delegación de Educación, 1 representante de la Delegación de Juventud, 1 representante de la Delegación de Comunicación y el personal técnico de la Delegación para la Igualdad, presidido por la Concejala-Delegada para la Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- La creatividad y la originalidad.
- Innovación y Calidad.
- Impacto del mensaje.
- Contribuir a la sensibilización social para conseguir una sociedad libre de violencia de género.

FALLO Y PREMIO.

7.- Se establece un premio por cada modalidad:

- Modalidad 1.- 1º, 2º y 3º de la ESO.
- Modalidad 2.- 4º de la ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB.

8.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto si se estimase incumplimiento en los trabajos presentados, según los criterios de valoración. En el caso que una modalidad quede desierta en premio, se puede considerar ampliar la otra modalidad a dos premios.

9.- Cada premio consistirá en un lote de material escolar valorado en 350 euros, distribuido de la siguiente forma: 200 euros para el alumnado y 150 euros para el centro educativo. Todo el alumnado participante recibirá un diploma en agradecimiento a su participación.

10.- El fallo del Jurado se hará público el 25 de noviembre de 2022, en un acto público en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, donde se entregarán los premios y se procederá al visionado de los Cortos ganadores.

11.- El alumnado premiado deberá acudir personalmente a recoger el premio, junto con el profesorado responsable en Coeducación y cualquier otro profesorado que designe la dirección del centro



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona
2018-2022*

educativo.

12.- El Ayuntamiento de Carmona se reserva el derecho de emitir el Corto ganador en los medios de comunicación, página web del Consistorio, página web de los centros educativos, etc.

13.- La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes Bases.

Para cualquier información adicional consultar:

Centro Municipal de Información a la Mujer
Delegación para la Igualdad. Excmo. Ayuntamiento de Carmona
C/ Fuente Viñas, s/n
Tfno. 954 19 16 28
E-mail: centromujer@carmona.org



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*IV Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y
Hombres de Carmona,
2018-2022*

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

VI CERTAMEN LOCAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2022

DATOS DEL ALUMNADO PARTICIPANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
FECHA DE NACIMIENTO	
TELÉFONO DE CONTACTO	
E-MAIL	
CURSO	
CENTRO ESCOLAR	

HAGO COSTAR que la participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes bases.

Igualmente **AUTORIZO** el uso del Corto para ser reproducido y difundido con la finalidad de promover las ideas y valores objeto del Certamen.

Fdo: _____

Fdo: _____ (*)
D.N.I. _____

(*) En el caso de menores de edad la solicitud deberá ir también firmada por la madre, padre o representante legal.

De acuerdo con lo establecido Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los usuarios que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Carmona con la finalidad establecida en el esquema de tratamiento de datos "Actividades coeducativas con menores" de la Delegación de Igualdad y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. En cualquier momento, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de la información sobre sus datos personales de manera gratuita ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Carmona o mediante correo electrónico a dgd@carmona.org. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar la información adicional y detallada sobre <http://www.carmona.org/pprivacidad.php>